

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACUERDO G/65/2014 por el que se designa como integrante de la Comisión de Ética del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, a la Magistrada María del Consuelo Arce Rodea, adscrita a la Segunda Sala Regional Metropolitana de este Tribunal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Sala Superior.- Secretaría General de Acuerdos.

ACUERDO G/65/2014

DESIGNACIÓN DE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ÉTICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 17, 18, fracción XVI, y 20 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en relación con el punto 12.2 del Código de Ética de este Tribunal, y;

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El 25 de octubre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Código de Ética del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, que establece un conjunto de principios, reglas y virtudes idóneos para constituir un referente deontológico que guíe la conducta de los Magistrados y personal jurisdiccional y administrativo de este Órgano Colegiado y facilite la reflexión ética sobre los diversos aspectos de la función que desempeñan.

SEGUNDO.- La Comisión de Ética de este Tribunal, encargada de estudiar, promover y difundir los principios contenidos en el Código de Ética, así como interpretar sus normas con el propósito de unificar sus criterios de aplicación a través de asesorías y recomendaciones, está integrada por dos Magistrados de Sala Superior y tres de Sala Regional, entre otros funcionarios.

TERCERO.- De conformidad con el punto 12.2 del Código de Ética del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, los Magistrados integrantes de la Comisión de Ética son propuestos por el Presidente del Tribunal, a sugerencia de cualquier integrante del Pleno de la Sala Superior y designados por el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior.

CUARTO.- Mediante Acuerdo G/5/2014 de 15 de enero de 2014, la integración de la Comisión de Ética se conformó con el Magistrado de Sala Superior Dr. Carlos Mena Adame, como Presidente de la misma; por el Magistrado de Sala Superior Rafael Anzures Uribe; por el Magistrado de Sala Regional Héctor Francisco Fernández Cruz, adscrito en esa fecha a la Primera Sala Regional Metropolitana; por la Magistrada María de los Ángeles Garrido Bello, adscrita a la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual; y por el Magistrado Héctor Silva Meza, adscrito a la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación.

QUINTO.- Con fecha 15 de marzo de 2014, la Magistrada María de los Ángeles Garrido Bello, se separó de su encargo y causó baja, por lo que a esta fecha la Comisión de Ética se encuentra conformada únicamente por dos Magistrados de Sala Regional.

Por lo anterior, el Pleno Jurisdiccional, emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se designa como integrante de la Comisión de Ética del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, a la Magistrada María del Consuelo Arce Rodea, adscrita a la Segunda Sala Regional Metropolitana de este Tribunal, a partir de la fecha de emisión de este Acuerdo.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la página electrónica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Así lo acordó el Pleno Jurisdiccional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con aprobación unánime de diez votos de los Magistrados presentes en sesión privada de veintiuno de mayo de dos mil catorce.- Firman el Magistrado Dr. **Manuel Luciano Hallivis Pelayo**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Maestra **Alma Rosa Navarro Godínez**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 390140)